

ESTADO DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN IPLL

A la comunidad educativa del Instituto Profesional Los Leones:

Tras una larga espera el pasado jueves 19 de enero, finalmente, nuestro Secretario General debió acudir personalmente a las oficinas de la Comisión Nacional de Acreditación para obtener la Resolución con los fundamentos que detallan la decisión de no acreditarnos. Hasta el día de hoy, aún no recibimos por correo certificado dicha resolución.

Analizando los antecedentes presentados nos parece que la Resolución nº 387 expresa en sus páginas razones que no se condicen con el Informe de los Pares Evaluadores. En función de esa divergencia es que nuestra institución está trabajando en el informe de reposición que presentaremos a la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) o en su defecto el recurso de apelación al Consejo Nacional de Educación (CNED).

Reiteramos que la institución se mantiene activa y trabajando en el cumplimiento de su objetivo, pese a esta situación momentánea. Por lo mismo mantiene su estabilidad y solvencia institucional. El Instituto Profesional Los Leones conservará su cuerpo docente de calidad y reitera su compromiso con nuestros estudiantes.

Por tanto llamamos a estar tranquilos y serenos mientras agotamos las instancias respectivas en los tiempos establecidos por estos organismos.

Estamos seguros de que más temprano que tarde se reconocerá el trabajo académico desarrollado durante 36 años, los más de 15 mil egresados de nuestra casa de estudios, los 9 años de acreditación continuados, 8 carreras acreditadas y nuestro firme compromiso con la educación chilena.

Por todo lo anterior es que llamamos a estudiantes, académicos y funcionarios a informarse a través de las fuentes oficiales institucionales, como son la página web, fan page y correos informativos.

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

Santiago, 24 de enero de 2017.